

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

EL SR. CURA DE SAN ANTOLIN.

Hace diez y nueve años, siendo Gobernador de la Mitra el Dean de esta Santa Iglesia Catedral Sr. D. Gerónimo Torres y Casanova, fué nombrado Cura Económico de la parroquia de San Antolin de esta ciudad el Sr. D. Pedro Pou, que á la sazón era catedrático de tercer año de Teología en el Seminario conciliar de San Fulgencio.

Desde aquella fecha, y en ese número de años, que ellos por si solos son lo bastante para cansar una vida, y satisfacer la mas decidida actividad, el Sr. D. Pedro Pou ha egereido sus deberes de párroco, no ya con el celo que preceptuan los cánones eclesiásticos, sino con la fé, con la constancia, con la perseverancia de un mártir.

Era la parroquia de San Antolin una viña mal labrada; la maleza, la mala yerba, nacia mas alta y más lozana que el buen fruto, y este buen sacerdote, que no entró en esa heredad para explotarla, la ha dejado beneficiada y produciendo ya ricos y saludables frutos. Yo no me atreveré á decir lo que el Sr. D. Pedro Pou ha hecho con sus feligreses: lo que si diré, es que deja regada esa parroquia con el sudor de su frente y con la sangre de su vida; lo que si diré es que ha derrochado su sencilla elocuencia desde ese púlpito, de tal modo, que aunque esté lejos, y aunque pasen muchos años, el eco de su voz no se disipará de las bóvedas de ese templo; lo que si diré es que en diez y nueve años que ha estado al frente de esa parroquia, ha podido hacerse rico y ha salido pobre, tal vez con menos dinero que entró en ella; lo que si diré, es que no ha habido necesidad que no socorra, lágrima que no enjague, pena que no consuele.

Desde la iglesia, que la deja restaurada y blanca y limpia como una paloma, hasta las costumbres, que las deja mejoradas, el Sr. Cura de San Antolin ha atendido á todo. Las asociaciones que ha fundado y sostenido, ya con objeto del culto, ya para difundir la enseñanza, ya para remediar la necesidad, se sabrá, cuando los pobres, y los niños,

y los enfermos, y los necesitados conozcan que falta el alma, el espíritu y la fé que los sostenia.

Porque el Sr. Cura de San Antolin, al cabo de los diez y nueve años, cuando ha gastado su vida de pastor en el rebaño que le estaba encomendado, cuando era querido y amado de todos sus feligreses, cuando todo el mundo le bendecia, cuando verdaderamente empezaba á cojer las espigas de sus cuidados; el Sr. Cura se ha marchado de su parroquia; mejor dicho, ha huído de ella.

Y ha huído ¡oh ejemplo raro de virtud! porque ya no puede cumplir como hasta aquí con sus deberes; porque el cansancio, la postracion de sus fuerzas, le impiden trabajar; por que su voz se ha apagado en su garganta; porque su cabeza se ha debilitado bajo la maceracion del estudio, y porque sus piés están torpes de tanto andar detrás de las ovejas descarriadas.

D. Pedro Pou, con grados y con méritos académicos bastantes para merecer las primeras dignidades eclesiásticas, estaba contento en su parroquia; se creia inmerecidamente recompensado. No se va, por tanto, de Murcia, porque se crea desairado, ni por que se creyera para más, ni porque otros lo fueran, no; el Sr. Cura de San Antolin, honrado y virtuoso sacerdote, se va de su parroquia, porque su falta de salud no le permite llenar ya sus deberes, como, siendo ejemplo de todos los párrocos, los ha cumplido hasta aquí; y se retira, no á disfrutar sus rentas, porque se va pobre, sino á donde le llama su virtud: á una celda.

NOTICIAS LOCALES.

El contratista de bagajes José Franco Illan, ha pedido indemnizacion por el importe de los portazgos que se le hacen pagar.

El dia 7 de Julio próximo y hora de la una de su tarde, tendrá lugar la subasta simultánea en esta capital y en Calasparra de los espartos sobrantes que puedan

producir los montes comunales de la espresada villa durante los años 1879 y 80, bajo el tipo de tasacion de 15,420 pesetas.

Por la comandancia de Marina de Cartagena se anuncia que deben proveerse cuatro plazas de marineros guarda-pescas, para tripular una falúa destinada al servicio de vigilancia de la albufera del Mar menor, dotada con el haber mensual de 60 pesetas.

Contestando á una consulta elevada al Gobierno por la Direccion General de Contribuciones, sobre la interpretacion que debe darse al art 7.º de la vigente Ley de presupuestos en la parte que señala el tiempo durante el que se proroga el plazo que tenian otorgado los contribuyentes para retraer sus fincas adjudicadas á la Hacienda, el Gobierno ha resuelto que dicho plazo comprenda el ejercicio del presupuesto con su ampliacion, y que no espira por consiguiente hasta el 31 de Diciembre próximo.

El teniente general Sr. Contreras ha pasado á la seccion de reserva del Estado mayor general.

En el sorteo celebrado el 26 ha tocado á Murcia 50000 pesetas en el número 22,059, vendido en la afortunada administracion del Sr. Navarro, Plaza de Palacio.

Dice «La Paz:»

«Visto por la Comision provincial en 4 del actual el recurso interpuesto por don Gerónimo Navarro Amat, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Murcia, que le denegó permiso para establecer una fábrica de guano artificial en el edificio denominado el Granero, acordó la Comision se informe al Sr. Gobernador que procede de-sestimar dicho recurso por ser de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

Se está colocando en la capilla de la Soledad de nuestra Santa Iglesia Catedral el mausoleo dedicado á la memoria del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Francisco Landeira y Sevilla, Obispo que fué de esta diócesis.

Segun «El Noticiero», parece que se indica para ocupar el curato de Cartagena á un ilustrado sacerdote que se «portó» admirablemente en las oposiciones verificadas

en nuestra Santa Iglesia Catedral para la provision de la canongia lectoral.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, celebró sesion ordinaria la noche del 26, entre otros asuntos, para discutir el programa de premios de la Seccion de Educacion.

Se dice que el Sr. Lope Gisbert, director de Hacienda en la isla de Cuba, será reemplazado por un Sr. Oteiza.

El domingo á las 10 se subastará en el Casino toda la madera no aprovechable para las obras que se están verificando y serán adjudicadas al que en el acto ofrezca más.

Leemos en «El Magisterio Español:»

«El Diario de Murcia» hace una pintura bien poco agradable por cierto del estado de la enseñanza elemental en aquella ciudad, y si bien nos parece un tanto recargado de color el cuadro que nos presenta el estimado colega, debe tenerle, sin embargo, en cuenta el Ayuntamiento, para que no descuide la proteccion á ramo tan importantísimo.»

Mañana á las 11 se reunirá en la sacristía de S. Bartolomé la Concordia del Santo Sepulcro.

En el «Boletin» se publica una circular encargando nuevamente á los Alcaldes protejan á los arrendadores de los portazgos en el cobro de sus derechos, y que no den lugar á nuevas quejas de estos.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, se han registrado durante la segunda decena de Junio:

Nacimientos: 28 varones y 14 hembras, legítimos, y 1 hembra no legítima, todos vivos.—Total 43.

Defunciones: 11 solteros, 8 casados, 3 viudos, 16 solteras, 5 casadas y 1 viuda.—Total 44.

Dice «El Imparcial:»

«Los trabajadores de la minas de Almería, Murcia, Aguilas y Mazarron, que se hallan paralizados, tratan de dirigirse en una respetuosa exposicion á los Diputados y Senadores de aquellos distritos, á fin de

suplicarles que hagan en su favor cuanto les sea posible, pues están en las mismas miserables circunstancias que los labradores que vienen padeciendo por la sequía.»

El presente número lo recibirán nuestros abonados tarde, por causas ajenas á nuestra voluntad.

El jueves celebró el Consejo de Hombrés Buenos nueve juicios de los 13 que había citados para ese día; presentáronse otras nueve demandas. Este Consejo parece otro.

El día primero de Julio publicaremos el testamento del Sr. Alcalde, si es que se nos facilita una copia.

Dice «El Noticiero»:

«Se indica para cura de la iglesia de Cartagena al Sr. D. Telesforo Crespo Cánovas, ilustrado sacerdote que tan brillantes oposiciones hizo á la canongía lectoral de este templo Catedral.

Nuestro amigo D. Eduardo Riquelme nos ha mandado para que vea la luz pública en nuestro periódico, el siguiente oficio que ha dirigido á la Sociedad Económica de Murcia:

«He esperado inútilmente hasta hoy ver desmentidos por cualesquiera de los varios procedimientos que pueden emplearse, los cargos severos, y en cierto modo graves, que la prensa ha dirigido en días pasados á esa Sociedad.

La población lo esperaba también.

Como este silencio, Sr. Director, no la favorece, sin duda; yo, uno de los individuos de dicha Sociedad, le hago presente el deseo de dejar de pertenecer á ella, y le ruego se sirva mandar que sea dado de baja desde este momento en la lista de socios.

Dios guarde á V. S. muchos años

—Murcia 26 de Junio de 1879.—E. Riquelme.—
Sr. Director de la R. Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia.»

Nuestro amigo el ingeniero de minas de segunda clase D. Rafael Gonzalez Ferrer ha sido ascendido á primero. En la primera vacante correspondiente ascenderá á nuestro paisano Sr. Sanchez Madrugal.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia producida por los procuradores

del heredamiento del Turbedal; he resuelto que los interesados en el mismo celebren juntamente el jueves próximo 3 de Julio á las 10 de la mañana en las salas consistoriales, con objeto de resolver lo conveniente sobre un interdicto presentado contra dichos procuradores y tratar de otros asuntos interesantes al heredamiento.

Lo que se hace notorio para inteligencia de los interesados á fin de que concurren al acto; en inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 28 de Junio de 1879.—Pedro Diaz García.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Murcia.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 26.

Número 253, Anastasio Arribas, Madrid.

Murcia 27 de Junio de 1879.—El Administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CIUDAD DE MURCIA

Practicada, que ha sido por esta oficina, la liquidación correspondiente á la contribución Territorial condonada en Real decreto de 3 de Enero de 1878, á los contribuyentes de esta capital y su término municipal; he dispuesto, de conformidad con el Sr. Jefe económico, verificar la cobranza del 4.º trimestre del año actual y la del próximo pasado de 1877 á 1878, suspendida por estar verificándose dicha liquidación, y poder recaudar con arreglo á los saldos respectivos que resultaran de la misma, desde el día 1.º de Julio hasta el 10 del mismo; así á los que en la capital pagan sus cuotas á domicilio como á los que de los partidos de huerta y campo las satisfacen en esta Recaudación, sita en la calle de Saavedra Fajardo, antigua de la Rambla; debiendo advertir que, trascurrido dicho plazo, se procederá al cobro de los descubiertos que resulten, por la vía ejecutiva, con arreglo á la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Murcia 24 de Junio de 1879.—El Delegado, Pablo de Castro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Leon II p. y cf. y San Papias.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Juan y Madre de Dios.

En la primera por
DON MARIANO MIRETE Y DOÑA LUISA SANZ,
consortes, misas de hora.

Y en la segunda por
D. MANUEL ESTOR Y SU SOBRINA DOÑA DOLORES GARCIA,

misas de media hora.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

COSAS VARIAS.**CANTARES.**

Tú sola tienes la culpa
de estas canas que yo tengo,
pues de pensar tanto en tí
se han secado mis cabellos.

Lo mismo es decirme á mí
que te olvide y no te quiera,
que decirle al sol que pare
en medio de su carrera.

¿Qué importa que no te vea
si yo tengo un gran alivio?
Yo tengo mi corazón
todas las horas contigo.

Solucion á la charada anterior.

A-TE-O.

OTRA.

Prima dos los marinos
si no hace viento,
y un ganado el dos tercia
lleva el primero.
Buscar el todo,
que en acequias y rios
lo hallarás pronto.

Aljucer.

Antonio Escudero.

ANUNCIOS.

CRIADO.—Se necesita uno que sepa escribir, que haya servido en alguna casa y tenga buenos informes.—Trapería, núm. 18.

LA MADRILEÑA.—Tienda de D. Tomás Palazon. Gran surtido de géneros de lanas de veranop. Novedad, buen gusto y baratura.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente.

OBRAS PUBLICADAS.

Manual de Metalúrgia.—*Manual de Aguas y Riegos.*—*Manual de Física popular.*—*Manual de Mecánica popular.*—*Manual de Industrias químicas inorgánicas,* tomos I y II.—*Manual de Química orgánica.*—*Manual del Albañil.*—*Manual de Agronomía.*—*Guadalete y ovalonga.*—*Año cristiano.*—*Novisimo Romancero español,* tomos I y II.

Cada volumen, por suscripcion 4 reales, suelto, 6 reales.

El que quiera ver los libros publicados, ó hacer la suscripcion, puede dirigirse al Director de este periódico.

LUZ VICTORI.—En el despacho que tiene á su cargo D. Jesús Torres, en la calle de la Traperia, se han recibido velas para el uso de este liquido, las cuales son tan económicas y cómodas, pues la luz se regulariza á voluntad, que indudablemente han de tener general aceptacion; su precio 12 reales. Las personas que tenian hecho el pedido pueden pasar á recogerlas.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,

12, SOCIEDAD, 12.

CARBON.—En el Almacén establecido en los Baños de Alcazar, se vende á 18 reales el quintal, y avisando, se lleva por este mismo precio á domicilio.

CORTINAS DE MADERA, de la fábrica de Tomás Blanco de Valencia, único depósito en Murcia en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina número 6. Son preferibles á todas por su clase y baratura.

No mas lienzos, fuera esteras;
las cortinas de madera
de adecuadas dimensiones,
se usan hoy por donde quiera,
en ventanas y balcones.

ADVERTENCIA.

No se insertará ningun anuncio cuyo pago no se haya verificado.

El precio de insercion será muy económico, especialmente para los suscritores.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, Hospitalillo, 10.